



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
UNCITI
(Navarra)

S. Pedro, 6 - Tel 948 362057
Fax 948 362229
CIF. P-3123700-
31422 **UNCITI** (Navarra)
E- Mail: uncit@animsa.es

D. BEÑAT RIPODAS BEROIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UNCITI,

CERTIFICO: Que en sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2021 el pleno adoptó el siguiente acuerdo:

“6.- DECLARACIÓN DE ENTE INSTRUMENTAL DE GESERLOCAL.

El Presidente explica que podría ser interesante declarar a Gesserlocal como Ente Instrumental y encargarle la prestación de los servicios para los que hasta día de hoy se le contrata. Visto lo anterior el Presidente llama a votar y la comisión, **por unanimidad, acuerda** lo siguiente:

1.- Declarar a Gesserlocal, S.L como Ente Instrumental del Ayuntamiento de Unciti a efectos de los dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018.

2.- Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad, así como otras que encajen en su objeto social.”

Y para que así conste a los efectos oportunos, extendiendo y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde y sellada con el del Ayuntamiento, en Unciti a 24 de enero de 2022.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Edo: Javier Ibiricu Astráin,

EL SECRETARIO,